

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 399

PERIODO LEGISLATIVO 198 8

EXTRACTO: BLOQUE PSA - SOLICITANDO AL PES ENFOR
MES Y INSTALACION SERVICIOS ESENCIALES EN
LA SECCION C. DE LA CIUDAD DE USHUAIA -

Entró en la sesión de: 25-09-88

COMISION Nº 2

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA
AUTENTICO

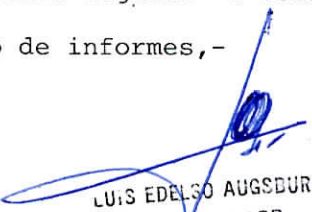
H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
27 SET 1988
SEC. Leg. N° 399 HORA 9:50

FUNDAMENTOS:

Es de conocimiento público el Decreto Territorial N°2610/88, publicado en el Boletín Oficial Territorial N°1431 de fecha 5 de agosto del corriente año; mediante el cual se rescinde el Contrato de Obra Pública "Urbanización Sección L , primera y segunda etapa", con la Empresa Integral // Ona S.R.L.

A la luz de éste hecho, y en virtud de una observación realizada días pasados in situ, por éste Bloque; las obras en cuestión se encuentran paralizadas, sin existir indicios concretos de su reinicio.

Por lo expuesto, y considerando la preocupación de los vecinos, que a mas de dos años de inicio de las obras en cuestión, carecen de los // servicios indispensables para una digna habitabilidad; porque compartimos y justificamos la preocupación de los vecinos allí radicados, es que solicitamos al P.E.T., informe -en forma urgente- a ésta Honorable Cámara, lo solicitado en el presente pedido de informes,-


LUIS EDELSON AUGSDURGER
LEGISLADOR
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.



*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA

BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA
AUTENTICO

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO NACIONAL
DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS
DEL ATLANTICO SUR
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Dirigirse al P.E.T. a efectos de solicitar informes, con carácter de urgente, sobre la instrumentación de medidas tendientes a la finalización de obras de infraestructura de servicio tales como como redes de agua, cloacas, gas y electricidad en la sección L -- primera y segunda etapa en la ciudad de Ushuaia. Deberá informar además:

- a) Fecha de reiniciación de los trabajos.
- b) Fecha de habilitación de las redes antes mencionadas.

ARTICULO 2º: De forma.


LUIS EDELDO AUGSBURGER
LEGISLADOR
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.